

COMUNICACION B.C.R.A. "A" 7.333

Buenos Aires, 23 de julio de 2021

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 23/7/21

**Circ. RUNOR 1-1685. Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyMEs.
Requerimiento de información. Cupo 2021.**

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. con relación al requerimiento de referencia en función de la emisión de las Com. B.C.R.A. "A" 7.329 y 7.332.

Al respecto, les hacemos llegar el texto actualizado cuyas principales modificaciones son:

- Inclusión de un nuevo código correspondiente a financiaciones elegibles comprendidas en el pto. 4.1.2 de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" otorgadas por las entidades financieras, desde el 15 de julio del corriente, a clientes MiPyME comprendidos en el pto. 3.1.1 de esas normas y/o clientes no MiPyME, para realizar inversiones destinadas al incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo:
 - Financiaciones destinadas a incrementar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo.
Destino: proyectos de inversión de MiPyME.
- Adecuación de las instrucciones, archivos y leyendas de error.

Asimismo, se señala que las presentes modificaciones tendrán vigencia a partir de la información a julio de 2021.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi,
gerente de
Gestión de la Información

Estela M. del Pino Suárez,
subgerente general de
Régimen Informativo y Protección
al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO - Requerimiento de información. Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME. Cupo 2021